



RESOLUCIÓN DE 1 DE MARZO DE 2019, DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE TRES DE MAYO, QUE CONVOCABA EL XXVII CURSO DE POSGRADO DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA Y ANÁLISIS DE DATOS 2018-2019, Y LAS AYUDAS DE MATRICULA VINCULADAS A LA REALIZACIÓN DEL MISMO Y LA RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018, que modificaba a la anterior.

Mediante la presente Resolución, y de acuerdo a los Artículos tercero, décimo tercero y décimo séptimo del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, se modifica el **Artículo segundo** "Régimen académico, Contenido y Diploma" de la Resolución de 3 de mayo de 2018, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convocaba el *XXVII Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2018-2019, y las ayudas de matrícula vinculadas a la realización del mismo*, en su **apartado dos**, quedando dicho apartado como sigue:

2. Toda la actividad del programa docente e investigador será desarrollada en la sede del CIS. La dirección del Curso, a partir del 1 de marzo de 2019, estará a cargo de D. Javier de Esteban Curiel, Director del Departamento de Investigación del CIS, y la coordinación del mismo será realizada por D^a Verónica Díaz Moreno, profesora del Departamento de Sociología III de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). El profesorado incluye a profesores de universidad, profesionales del ámbito de las empresas de investigación social, y técnicos del CIS, todos ellos especialistas en las distintas áreas que abarca el programa.

Dado en Madrid, a 1 de marzo de 2019

EL PRESIDENTE DEL CIS

José Félix Tezanos Tortajada



Firmado en el original